

BIBLIOGRAFIA

172. ETICA SOCIAL

GARCIA MARIN, José M. *: *El aborto criminal en la legislación y la doctrina*. Editoriales de Derecho Reunidas. Madrid, 1980. 244 págs.

Trabajo de investigación con interés en sí mismo y por las circunstancias actuales del tema. El autor intenta —y creemos que lo logra ampliamente— hacernos caminar con su experiencia de profesor de Historia del Derecho, el duro itinerario que recorrió la doctrina jurídica en relación con el aborto en el estrato penal, durante los siglos XVI al XVIII.

El punto de salida lo encuentra, porque allí está, un “poco”, antes: en las Partidas —VII, 8.8.—. Y la meta final la coloca también un “poco” después: en 1980, precisamente el año de la publicación del libro, aunque bien hubiera podido ser éste de 1984 si en él hubiera visto la luz.

Hay un planteamiento y un estado de la cuestión perfectamente delimitados hasta en el “Epílogo que puede ser prólogo” con que titula las últimas páginas.

García Marín nos lleva de la mano para hacernos ver cómo va construyéndose la doctrina jurídico-penal sobre el aborto. Primero el mismo concepto en su contenido e interdependencias con otros aspectos como el teológico-moral (imprescindible en el siglo XVI y siguientes) que si muchas veces ayuda con intensidad, otras deja oír el chirrido de un frenazo. Pero no sólo entreteje Derecho Penal y Teología sino que integra los aspectos filosóficos y los de las ciencias positivas como la biología y medicina de la época. Es pues un tema interdisciplinar como diríamos en nues-

tra jerga de hoy. El punto de gravedad se halla en algo que, por superado, aparece suficientemente extraño: el momento de la animación del feto. En segundo lugar, presenciamos cómo se levanta la doctrina acerca de la distinta participación y de sus diversos grados o tipos en el aborto; algo que logra el derecho de la época con no pequeño esfuerzo. Un tercer piso de la construcción se levanta al tratar la ejecución del delito de aborto. Y, por último, otro plano no menos importante, acerca de la intencionalidad en el que vemos la diferenciación entre aborto doloso, culposo, negligente y estrictamente casual. Aquí el punto final de la época que supone un avance en la consideración del aborto como delito y pecado, sin ninguna concesión excepcional. Más aún, considera inadmisibles, en ambos planos, la destrucción del fruto concebido, aun antes de la animación (aunque no sea verdadero aborto en realidad y terminológicamente), porque se siega una “spes hominis”. Con penas menores y con gravedad moral más pequeña, pero no por eso fuera del campo de la gravedad delictual y de conciencia. Siempre con unanimidad.

Se veía venir y el a. cae en la tentación de una segunda parte: “El aborto en el período codificador”. De otra forma hubiera perdido mucho interés el núcleo de la investigación que, además, hubiera quedado coja. En esta parte se bosqueja la evolución penal del aborto en el siglo XIX hasta dejarnos a la puerta del actual proyecto de la despenalización. Nos muestran estas páginas la racionalización y la secularización que sufre el tema en el nivel de doctrina jurídico-penal.

Como dijimos al principio, un trabajo serio y, aunque se trate de época histó-

BIBLIOGRAFIA

rica, con actualidad muy vigente y aleccionadora.

Si hubiéramos de poner algún reparo lo haríamos solamente en cuanto a la transcripción de las citas latinas y de la pretérita ortografía castellana. Por otra parte rogando una menor densidad y clarificación redaccional para que la línea directriz no quede algunas veces embotada por longitud de párrafos, repetitividad y solapamiento de ideas.—G. H.

HIGUERA UDIAS, Gonzalo: *Fundamentos de la Moral Cristiana*. Editorial Edapor. Madrid, 1984. 55 págs.

Dentro de la colección de folletos sobre diversos tratados teológicos, Edapor nos ofrece ahora éste dedicado a la Moral. Se ha encargado de su redacción el profesor G. H. de la Universidad Pontificia "Comillas".

Tenía que ser de alguna forma así, porque se necesitaba determinada experiencia y capacidad con el fin de encerrar, aunque sólo sea insinuantemente, todo el amplio contenido de la Moral Fundamental y de sus tensiones, en límites tan ceñidos.

Creemos que se ha conseguido. Y, por otra parte, es de justicia añadir cómo se ha pretendido hacer la síntesis de acuerdo con los expresos deseos del Vaticano II relativos a la renovación de la Teología Moral.

Por ello, posiblemente, comienza la marcha el primer capítulo con el interrogante de "¿Nueva Moral?" dentro del que se trata de la necesidad de readaptación y de la moral básica y dinámica frente a la inercia estática.

Un segundo capítulo de concisa síntesis histórica hace desfilan los principales intentos renovadores que brotaron en la centuria precedente al Vaticano II.

De esa forma adviene la definición de Teología Moral en estrechísima relación con el saber y el obrar moral, los contenidos propios y la específica escala de valores de la ética evangélica.

El análisis del amor básicamente exigido en el primero y segundo precepto, es la línea directriz para el resto del opúsculo en las diferentes temáticas morales ya siempre contempladas desde esa especificidad del amor: amor y

ley; amor y conciencia; pecado, falta de amor; moral y pastoral.

El resumen último cierra el círculo del desarrollo sugerente, activo y actual que hace útil y recomendable este opúsculo, especialmente por la virtualidad de conocimientos y enfoques que ofrece.—M. G. L.

304. CUESTION SOCIAL

GARCIA VALCARCEL, Jesús: *La pobreza en España y sus causas*. Fundación "Agape". Madrid, 1984. XX + 743 págs.

Este libro, que ahora intentamos valorar, no es un libro cualquiera, sino que rompe moldes e hinche especificidades sin mayores reparos. Es obra fruto de trabajo colectivo de 47 nombres, generalmente bien situados en su propia especialidad bajo la batuta —"obra dirigida"— de J. G. V., director vitalicio de la fundación "Agape". Por tanto diversidad de ópticas, de estilos expresivos y de formas penetrativas del tema correspondido a cada autor. Es decir, con las correspondientes ventajas y los pequeños inconvenientes que afloran, por esas razones, en todas las obras de colaboración.

Descendiendo a los detalles expresos no podemos marginar: a) La "Dedicatoria a todos los hombres de buena voluntad; a los creyentes, a los cristianos, a los católicos, a los científicos, artistas, poetas, gobernantes, empresarios..." b) Tampoco debemos dejar sin mencionarla la transcripción de un acta notarial que nos hace saber se trata de una 1.ª ed. de 8.000 ejcs. que se distribuirán gratuitamente (aunque en la contraportada se señala el precio comercial de 2.000 pts.) entre algunas personas con mayor probabilidad de actuar eficazmente en el problema y las causas de la pobreza para combatirías. c) El índice que revela intuitivamente cómo se han estructurado los trabajos y aa. en seis títulos y 42 capítulos. Labor de mosaico logrado para formar el mínimo perfil con la suficiente expresividad de conjunto, aunque para ello se necesite un capítulo lapidario con sólo quince líneas en mayúsculas como el IV.I titu-

BIBLIOGRAFIA

lado "La falta de fe". d) Y así otras numerosas características llamativas.

La estructura indicada recoge poliédricamente todas las facetas que, directa o indirectamente, remota o próximamente, se relacionan de una u otra forma con la pobreza como causas, concomitancias o efectos. Así, p. ej., el paro, la política fiscal, la paternidad irresponsable, la falta de fe, la falta de amor, la seguridad social, con todo un amplio espectro temático que la limitación de espacio nos impide reproducir, incluso sintéticamente.

Desde luego, los puntos de mira resultan exhaustivos y "La Pobreza en España y sus Causas" no podrá ser acusada de incompleción. En todo caso que ha resultado "demasiado" completa por el afán agotador tomado tan a pecho. La estructuración esquemática aludida impide que los siete centenares bien generosos de páginas resulten un centón de datos o enfoques yuxtapuestos, aunque para no perderse en él, ni que quedaran estériles las desbordantes estadísticas, afirmaciones, tesis..., se hubiera agradecido un índice de materias redactado no de cualquier forma, sino cuidado y pacientemente construido.

La generosidad y un ánimo de justicia repletos de valores positivos vivifican todo el volumen que nosotros también deseamos, como la propia fundación "Agape" —sus estatutos se transcriben al final— sirvan para combatir y minimizar lo más posible "la pobreza y sus causas en España" por los caminos y las líneas directrices que señala más en concreto el "Epílogo" de este esfuerzo de conjunto y de colaboración.—G. H.

33. ECONOMIA

PLAZA PRIETO, Juan: *Cambios estructurales en la economía (1940/80) andaluza*. Edita el Instituto de Desarrollo Regional de la Universidad de Sevilla. Sevilla, 1984. 430 págs.

La finalidad básica de esta amplia monografía no es el estudio de la estructura económica en sí misma, sino el análisis de los cambios estructurales que se han producido en la economía de Andalucía desde 1940 hasta nuestros días a

través de unas macromagnitudes muy seleccionadas: población, empleo, Renta Regional global y por habitante, recursos financieros, riqueza o patrimonio.

El recurso a las fuentes estadísticas es constante. Son innumerables los cuadros. Nunca pierde de vista el análisis comparativo con la realidad nacional española.

En esta comparación no suele quedar Andalucía demasiado bien parada. Todas las variables que se estudian dejan al final la imagen de una región relativamente deprimida. En demografía aparece como la principal característica andaluza su enorme y ya tradicional sangría humana a través de la emigración. Entre 1940 y 1970 el saldo migratorio andaluz fue de 1.562.387 personas, cifra que recoge fundamentalmente la salida de andaluces al resto de España y al extranjero. En cuanto a población activa destaca su escaso crecimiento relativo en Andalucía: un 12,88 por 100 entre 1940 y 1977, mientras que en el conjunto de España ese incremento fue del 41,11 por 100. Tiene también gran relieve el fenómeno del paro regional, de la mayor gravedad económica y social; es de los más altos de España. También retrocede, en relación con el resto de España, el Producto Interior Bruto andaluz: éste era en 1955 el 13,73 por 100 del nacional, para pasar a significar sólo el 12,51 por 100 en 1975. La renta regional por habitante ha estado siempre en torno al 70-71 por 100 de la nacional; y no avanza desde ahí significativamente. El volumen de crédito oficial ha sido y sigue siendo inferior en Andalucía a su importancia demográfica regional. El volumen regional del comercio exterior era en 1973 sólo el 54,11 por 100 de la media nacional. En los aspectos financieros, para un período que cubre aproximadamente quince años (1964-1978) los porcentajes andaluces son sensiblemente inferiores al coeficiente demográfico (18,85 por 100), sabiendo que la participación media de la región andaluza es del 8,80 por 100 en el caso del volumen de los depósitos bancarios y del 9,10 por 100 en los depósitos de las Cajas de Ahorros Confederadas.

Los cambios estructurales de los últimos cuarenta años no han logrado sacar

BIBLIOGRAFIA

a Andalucía de su subdesarrollo relativo.

La obra, una fuente ya necesaria para tratar de la economía andaluza.—J. G.

333. TIERRA Y PROPIEDAD

WOLF, Eric R.: *Los campesinos*. Editorial Labor, S. A. Barcelona, 1982. 151 págs.

Este libro sobre los campesinos a nivel universal se estructura en cuatro capítulos: el campesinado y sus problemas; aspectos económicos, aspectos sociales del campesinado; el campesinado y el orden ideológico. Considera al campesino como esa persona que se encuentra entre la tribu primitiva y la sociedad industrial. "Esas poblaciones —dice— que abarcan muchos millones de individuos, ni primitivos ni modernos, constituyen la mayor parte de la humanidad." No considera campesinos a los granjeros, a los empresarios agrícolas. Porque el campesino, según el autor, no opera como una empresa en sentido económico; imprime desarrollo a una casa, no a un negocio. Para Wolf, en la sociedad primitiva los excedentes son intercambiados directamente entre grupos o miembros de grupos. En cambio los campesinos son labradores y ganaderos rurales cuyos excedentes son transferidos a un grupo dominante de gobernantes que los emplea para asegurar su propio nivel de vida y que distribuye el remanente a los grupos sociales que no labran la tierra, pero que han de ser alimentados a cambio de otros géneros de artículos que ellos producen. La aparición del poder político es, por tanto, esencial para que se pueda dar el campesino. Un poder que, según parece afirmar Wolf implícitamente, supone la explotación. Incluso la aparición de clases dirigentes es característica de la civilización.

La idea de explotación está también clara en el concepto de "fondo de renta". "Esta producción —escribe— del fondo de renta (para el señor del lugar) es lo que críticamente distingue al campesino del agricultor primitivo... La pérdida del campesino es la ganancia del poderoso, pues el fondo de renta

proporcionado por el campesino es parte del fondo de poder que los dirigentes pueden atraer hacia sí."

Visión negativa de la granja y de la industria desde el punto de vista de la existencia del campesino. "Ambos tipos de sociedad —afirma— implican una amenaza para el campesino, bien sea como demanda de excedentes o por la competencia que hacen a la labor de los campesinos que producen según usos tradicionales y que pueden llegar a resultar inútiles."

Distingue entre las estrictas necesidades del campesino —mínimo calórico, fondo de reemplazo y fondo ceremonial— y las demandas de extraños a su medio, sean de señores o de mercaderes. Wolf considera esta demanda que denomina "extraña" en términos de conflicto para la supervivencia del propio campesino.

Estudia y describe los sistemas principales para conseguir alimentos y excedentes del suelo, tanto en el pasado como en el presente. Habla de la familia del campesino. De ahí pasa a considerar unidades más amplias que la familia, en las que transcurre la vida campesina. Termina discutiendo sobre ideología que, para el autor, tiene un sentido moral. Lo tiene porque mantiene los principios y ayuda a "vivir rectamente", a la vez que acentúa los lazos sociales que unen al individuo con la sociedad.

Pensamos que esta obra, al hablar de rasgos comunes a todos los campesinos del mundo, se mantiene, como no podía ser menos, en un plano algo genérico y abstracto. Pero la creemos francamente útil para un debate en profundidad sobre la materia.—J. G.

3352. MARXISMO

TORRE, José M.^a de: *Carlos Marx cien años después*. Ediciones Palabra, S. A. Madrid, 1984. 218 págs.

Este librito es una exposición y refutación popular y vulgarizadora del marxismo. Explica el origen del marxismo en el contexto de la Revolución Industrial, la Ilustración y los socialismos románticos y utópicos. Desenvuelve las bases filosóficas del marxismo, asentadas en el idealismo de Hegel y en el

humanismo materialista y ateo de Feuerbach. Concluye en este apartado con la imposibilidad absoluta de reconciliar la filosofía marxista con el cristianismo. Pasa a las ideas económicas de Marx: alienación en el trabajo, plusvalía, explotación, profecía de la autodestrucción del capitalismo, etc. Establece que la teoría económica de Marx está a estas alturas obsoleta y negada por los hechos. Desarrolla más tarde la doctrina marxista sobre sociedad burguesa, lucha de clases y propiedad privada, contrastándola con la doctrina social de la Iglesia sobre esos mismos tópicos. Da la imagen marxista de la dictadura del proletariado, del Estado dictador, del comunismo como etapa final. Ofrece la versión histórica del marxismo-leninismo en el desenvolvimiento de la revolución rusa y de la actividad comunista fuera de la URRS. Sobre el marxismo hoy considera al comunismo marxista como una concepción totalitaria de la vida, incompatible con la concepción cristiana del hombre y de la sociedad. Compara el marxismo con el socialismo desde el punto de vista de su admisibilidad para un cristiano. Respecto del socialismo —sería la conclusión— se impone el discernimiento.

Pensamos que es un libro que trata de alertar y de ilustrar a los cristianos incluso sobre el riesgo del "diálogo" con el marxismo. La obra no pretende ser científica —aunque hable, p. ej., de filosofía— sino de extensión cultural. Creemos consiguie su cometido.—J. G.

336. HACIENDA PUBLICA

PIEDRABUENA RICHARD, Enrique y VARIOS: *Reflexiones fiscales 1981-1983*. Edita Asociación para el Progreso de la Dirección. Madrid, 1984. 216 págs.

En el período 1981-1983 el diario YA publicó una serie de cien artículos breves sobre temas fiscales, escritos por un grupo de amigos y compañeros que trabajaban en el Departamento de Asesoría Tributaria de la empresa Price Waterhouse. Esta serie es la que ahora se reúne y publica en este libro. Sus autores, más o menos por partes iguales, son

los siguientes: Eduardo Figueroa Zapatería, Francisco Guijarro Zubizarreta, Francisco Pérez Benítez, Enrique Piedrabuena Richard y José María Tajadura Garrido.

Muestran una fina sensibilidad profesional para seguir los temas de mayor interés, para una opinión pública especializada, surgidos a lo largo de esos tres años: nuevos reglamentos, el IVA, las cuentas vivienda, la licencia fiscal y sus recargos, la lucha contra el fraude fiscal, inflación e impuestos, la presión fiscal indirecta, sueldos y salarios, dividendos e intereses, comunidades de bienes, contrarreforma fiscal, pagos fraccionados, etc. No hay tema que se repita.

Persiguen dos objetivos bien precisos: el primero de ellos, explicarle al lector, en el lenguaje más claro posible, el alcance de las novedades fiscales que se han producido en ese trienio; el segundo, tratar de colaborar en que, cualquiera que sea la finalidad perseguida por una ley o reglamento fiscal, la técnica de legislar y la eficiencia de la norma permitan una correcta interpretación, facilitando al contribuyente el cumplimiento de su obligación tributaria y evitando en lo posible todo tipo de presión fiscal indirecta.

Si "el impuesto es el precio del progreso", en esta obra no se pretende que el contribuyente pague menos de lo que debe, pero sí tratan, como buenos asesores fiscales, de ayudarle a que no le cueste un precio excesivo tal progreso, ni soporte por ignorancia, inadvertencia o incertidumbre una carga impositiva superior a la que en justicia le corresponda. En este sentido el libro se convierte en una especie de *vademecum* o diccionario del contribuyente, útil en los tópicos que aborda.—J. G.

338. SITUACION ECONOMICA

ALBENTOSA PUCHE, Luis: *El paro en España*. Instituto de Estudios Económicos. Madrid, 1983. 349 págs.

Este meritorio trabajo hace girar en torno al grave problema del paro, y de ahí su preferencia titular, una serie de

BIBLIOGRAFIA

análisis y de inducciones desde las que agota exhaustivamente toda la temática. Con la comprensible excepción ética a la que no se alude, a pesar de su importancia, ni siquiera de pasada para informarnos que cae fuera de los límites del proyecto redaccional del conjunto.

Otra laguna que puede llamar la atención dentro del total de ópticas asumidas para enfocar el paro, es el no topar con alguna página o párrafo destinado al impacto que el deseado ingreso en el Mercado Común vaya a producir en el mercado laboral español.

Y rogamos se nos permita la expresión "mercado" porque al comienzo del libro se habla de mercancía, de oferta y demanda, de trabajo directa o indirectamente incorporado en la producción, terminología que seguimos a pesar del excesivo sabor económico-material sin la correspondiente compensación equilibradora ético-humana que siempre deseamos. Pero, quizá otra vez, el autor haya visto la necesidad de tal precisión abstractiva en el enfoque y en el proyecto. Precisión que, dejando constancia expresa de su existencia, también la podemos salvar y la salvamos.

Por lo demás, todo el trabajo refleja una competencia, un cuidado y unos deseos que se hacen realidad desde el principio hasta el final. Se trata de una pequeña enciclopedia sobre el trabajo. Por eso, aunque no se haya escrito en la portada y se haya relegado al interior, sí se formula un subtítulo: "Evolución y situación actual del mercado del trabajo".

El itinerario se ciñe a los siguientes hitos capitulares. El primero estudia los "Aspectos teóricos del mercado del trabajo" principalmente contraponiendo la teoría neoclásica a la keynesiana. El segundo lo constituye la trilogía "Población, empleo y paro" básicamente construido sobre las vertientes demográfico-estadísticas más al día. Nos parece que el tercer capítulo encierra en su conjunto orientador, los valores de más interés positivo. Bajo el encabezamiento "La evolución del mercado laboral español de 1960 a 1982" el autor establece tres períodos: el tecnológico-intervencionista del 60 al 73; el de desequilibrio de 1973 al 77 y el tercero hacia la normalización de 1977 al 82. Se desgranar con acertados juicios críticos los

avatares de la legislación española de la transición laboral con relativa brevedad, aunque con el mérito de no dejar ningún aspecto sin la correspondiente alusión valorativa crítica. No nos extrañaría que a alguien, además de nosotros, le pareciera un capítulo modélico.

Prosigue el itinerario con el cuarto hito de "El futuro del mercado español del trabajo" y el quinto sobre el que se puede reiterar lo dicho con relación al capítulo tercero, aunque aquí refiriéndolo al seguro de desempleo, al empleo comunitario, a los nuevos tipos de contrato de trabajo, la incidencia de la Seguridad Social en el mundo laboral, etc., con el par de aditamentos dedicados a la Ley Básica de Empleo y al Fondo de Garantía Salarial. Tampoco aquí queda resquicio, por pequeño que sea, sin la correspondiente alusión.

Se concluye el libro con un capítulo destinado a la distribución funcional de la renta, más unas páginas bibliográficas. En ambos casos se sostiene la elevada tónica media de toda la obra tan interesante y meritoria.—G. H.

344. DERECHO LABORAL

GONZALEZ ORTEGA, Santiago: *Absentismo y despido del trabajador*. Editorial Aranzadi. Pamplona, 1983. 242 páginas.

Es este libro una interesante monografía de Derecho Laboral. Estudia, en concreto, el artículo 52, d) del Estatuto de los Trabajadores, que habla de la extinción del contrato de trabajo "por faltas de asistencia al trabajo, aun justificadas, pero intermitentes...". Lo estudia en relación con el artículo 39 del Real Decreto-Ley 17/1977, de 4 de marzo, sobre Relaciones de Trabajo. En él se consideraban como causas de "despido" "las faltas, aun justificadas, de asistencia al trabajo, cuando fuesen intermitentes...".

Interpreta ese artículo, primero en clave anti-absentista y, segundo, en clave de "morbilidad excesiva". Investiga el fundamento jurídico de la causa de extinción del contrato recogida en el artículo 52 d). Reelabora el régimen

jurídico del despido por causas, a un justificadas, de asistencia al trabajo.

Es permanente en este trabajo el recurso a las fuentes apropiadas: especialistas en Derecho Laboral, jurisprudencia del Tribunal Central de Trabajo, la contratación colectiva en torno al tema.

González Ortega extrae como conclusión la notable disfunción, ineffectividad e inoperancia que presenta actualmente esa causa de despido. Su delimitación de forma excesivamente rígida, ambigua y arbitraria la hace poco operativa tanto para enfrentarse con ese "exceso" de faltas propia del absentismo, como para solucionar los problemas de la excesiva morbilidad. El problema existe; la solución que se le ha dado es inoportuna e ineffectiva, y la misma debería articularse a través de la aceptación de la excesiva onerosidad no de las ausencias, sino de las presencias intermitentes como causa de despido, pero, al igual que en otras soluciones del Derecho Comparado, teniendo en cuenta las circunstancias del caso, los intereses en juego y no imponiendo —como lo hace el artículo 52 d)— unos criterios generales cuantitativos.

A juicio del autor y tras lo visto a lo largo de todo este trabajo, puede fácilmente concluirse que la historia normativa de los artículos 39, Uno, d) del Real Decreto-Ley citado arriba y del artículo 52, d) del Estatuto de los Trabajadores no es sino la radiografía de un fracaso. "Confusos en sus objetivos —escribe—, equivocados en su planteamiento, demasiado complejos en su aplicación no podían sino devenir inoperantes. Y no es que la realidad social y económica no exija una solución jurídica al fenómeno de las ausencias reiteradas e intermitentes al trabajo; lo evidencia el uso que se ha intentado hacer del instrumento normativo diseñado." Pero de todos estos intentos de uso, de los que, además, han llegado hasta el Tribunal Central de Trabajo, tan sólo una docena han concluido con una respuesta de procedencia del despido.

Una normativa que, según esta autorizada monografía, necesita un cambio: basar el despido en el costo de las presencias intermitentes, no en la ambigua sospecha de fraude en las ausencias frecuentes, aunque justificadas.—J. G.

4. POLITICA ECONOMICA

ALBIZU ALBA, Manuel: *Análisis de la política económica española y de sus efectos en el período 1970-1980*. Edita Hogar del Libro. Barcelona, 1983. 145 págs.

Se trata de un análisis crítico y técnico, desde la profesión de economista, de la política económica puesta en práctica en España en el decenio que señala el título. Estudia particularmente la política monetaria, los salarios y la política de precios y rentas, la política presupuestaria, la política fiscal, las de tipo de cambio y balanza de pagos y la política de comercio exterior. Las consideraciones críticas están avaladas por abundantes cuadros estadísticos tomados de las mejores fuentes, particularmente de los informes del Banco de España. Propugna una dirección más técnica de la política económica desde una posición política que podríamos denominar de centro.

Parte de la base de que el conjunto de políticas que componen la economía son interdependientes entre sí; de que, por consiguiente, en el futuro habrá que instrumentar la política monetaria, la de precios y rentas, la fiscal, la presupuestaria, la de tipo de cambio, la de Balanza de Pagos y la de comercio exterior teniendo en cuenta las interacciones que existen entre todas ellas.

A la política monetaria le pide que sea flexible y que sepa llevar las disponibilidades líquidas al nivel que requiera el crecimiento económico en términos reales.

Demanda de la política presupuestaria que sea rigurosa, que se esfuerce en mantener a medio plazo el crecimiento del gasto público a un ritmo inferior al de la renta nacional y que contemple a toda costa la reducción del déficit público.

La política fiscal, según Albizu, debe ser estimulante y favorecer una política de oferta dirigida al aumento de la inversión y a la reducción de costes.

La política de precios, si temporalmente se articula el control de precios, ha de ser "severa", y la de rentas debe estar presidida por la moderación, ya que la inversión, tan necesaria para el crecimiento, es función de las expectativas de costes y beneficios y en aquellos

BIBLIOGRAFIA

la moderación salaria es factor esencial.

Pide a la política de comercio exterior que sea agresiva, buscando incessantemente nuevos mercados y salidas para nuestros productos en los mercados internacionales a través de la promoción comercial.

Es un libro escrito, en definitiva, desde una gran claridad radical de ideas. Fácil de leer incluso, creemos, para no economistas.—J. G.

65. EMPRESA

MARZAL, Antonio: *Empresa y democracia económica*. Ed. Argot, Compañía del Libro, S. A. Barcelona, 1983. 335 páginas

Esta obra, en su segunda edición ya, del profesor Antonio Marzal quiere ser un estudio analítico de la empresa desde una perspectiva poco corriente, como es la perspectiva de la democracia económica. Desde esta perspectiva ciertamente muy atrayente y tomando como punto de partida el dato sociológico de la empresa moderna que, tras un largo proceso de racionalización técnica, se ha convertido —en expresión de A. Touraine— en “un sistema político de gestión de la racionalidad técnica y económica”, Antonio Marzal analiza la idea de empresa en un doble plano: a) el plano ideológico y b) el plano de la legislación de cuatro países europeos, a saber, Francia, Alemania, Italia y España.

En consecuencia este libro consta de dos partes muy distintas. En la primera, su autor analiza la idea de empresa a través de las distintas ideologías que van desde el liberalismo y el marxismo (ideologías negadoras de la empresa), hasta el anarquismo, pasando por las ideologías neocapitalistas y patronales y las ideologías socialistas y sindicales. Los capítulos III y IV de esta primera parte referentes a las ideologías neocapitalistas y socialistas respectivamente constituyen una magnífica síntesis de la mejor literatura francesa y alemana al respecto.

La segunda parte del libro está dedi-

cada al análisis de la idea de la empresa a través de las diversas legislaciones (principalmente constitucionales) de los cuatro países europeos antes señalados. En esta segunda parte, el análisis no sólo mantiene la misma claridad y profundidad de pensamiento del autor que la primera, sino que revela además un gran conocimiento de las diversas legislaciones como corresponde a un doctor en Derecho Comparado y Diplomado en Derecho Comparado del Trabajo.

Finalmente Antonio Marzal termina su estudio ofreciéndonos a modo de conclusión la pluralidad de ideas o modelos de empresa que se desprenden de su investigación y que por su interés para los lectores de esta revista se publican en su integridad en este número.—V. O.

7. DESARROLLO ECONOMICO

NEHER, Philip A.: *Crecimiento económico y desarrollo*. Aguilar, S. A. de Ediciones. Madrid, 1981. 362 págs.

El autor es profesor de Economía en la Universidad de Columbia Británica. Escribió la base de este libro como apuntes para los alumnos de un seminario para graduados sobre el tema de su título: crecimiento y desarrollo.

Da por supuesto que el alumno posee las nociones básicas de cálculo y que ha estudiado la teoría elemental de los precios. Como muchos estudiantes no graduados están en ese caso, el libro puede ser útil para algunos cursos de teoría macroeconómica, economía matemática y crecimiento y desarrollo para pregraduados.

En la obra se estudian dos modelos básicos de crecimientos unisectorial: un modelo neoclásico de una economía avanzada y un modelo dinámico de una economía primitiva. Ambos se introducen en los primeros capítulos del libro mediante técnicas familiares, predominantemente gráficas. En los capítulos siguientes se profundiza en su estudio empleando métodos matemáticos. Los demás capítulos tratan de temas específicos, entre los que se incluye una introducción a la eficiencia intertemporal:

BIBLIOGRAFIA

crecimiento proporcional; la función de producción, con rendimientos constantes a escala, el progreso técnico, crecimiento con progreso técnico, crecimiento armónico e inarmónico, introducción a la teoría del crecimiento óptimo, crecimiento en una economía abierta, subdesarrollo y dualismo económico.

A lo largo de todo el libro trata el

autor de utilizar las matemáticas al nivel más sencillo e intuitivo posible. Su objetivo parece ha sido el emplear las matemáticas con el fin de esclarecer la estructura y la dinámica del modelo, sacrificando con frecuencia el rigor matemático. De todas maneras es inútil intenten dominar esta obra quienes no dominen, a su vez, el cálculo diferencial.—J. G.